

Formación del Psicólogo: perspectivas en el contexto ecuatoriano

Diana, M. Álvarez
Gutiérrez, María, C.
Charvet Jiménez,
Jefferson, F. Espinosa
Folleco y Diego, F.
Heredia Vargas



Programa: Desarrollo y Transformación Social

Línea: Ciencias Psicológicas

Fecha de defensa: 10 de marzo de 2021

Director del proyecto: Gabriela Pazmiño, PhD.

Tutor Principal: Gabriela Pazmiño, PhD.

PALABRAS CLAVE: Competencias, Formación,
Psicología.

Introducción: En el presente trabajo, se realizó una revisión del proceso de formación del Psicólogo en el contexto ecuatoriano, en el cual se describen las competencias necesarias para la práctica laboral.

Por ello se llevó a cabo una revisión sobre las necesidades de formación en las áreas de intervención psicológica, a partir de un análisis bibliográfico y de la consideración de testimonios de profesionales.

Materiales y métodos: Se llevó a cabo un acercamiento con autoridades académicas de la carrera de psicología en universidades de la sierra del Ecuador, mediante un enfoque cualitativo de tipo descriptivo, a través de la aplicación de una entrevista semiestructurada en modalidad virtual.

Resultados: Se encontraron opiniones coincidentes con respecto a la importancia de la investigación, la documentación de experiencias y producción de contenido propio a la formación del psicólogo; así como, competencias de liderazgo, trabajo en equipo, pensamiento crítico y autorregulación emocional y conductual. Además, se considera la importancia de la vinculación de los actores sociales, a los procesos de formación del psicólogo con la finalidad de poner en práctica las competencias fundamentales para el ejercicio profesional.

Conclusión: En Ecuador se maneja una oferta académica de psicólogo general que pretende homogeneizar los contenidos teóricos, sin embargo, la autonomía que tiene cada institución de educación superior sumado a los intereses políticos e ideológicos de las organizaciones representativas de la psicología limitan la unificación de competencias.

KEYWORDS: Competencies, Training, Psychology

Abstract

Introduction A review of the training process of the Ecuadorian Psychologist was carried out, in which the necessary competencies for its work practice were described. For that reason, a bibliographic analysis and professional testimonies were studied to review the training necessities in the areas of psychological intervention.

Materials and methods: An approach with the academic authorities of the psychology department of different universities of the Ecuadorian highlands was conducted. A qualitative descriptive methodology was implemented through the application of a semi-structured virtual interview.

Results: Coinciding opinions were found regarding the importance of the research, documentation of experiences, and production of personal content for the psychologist training; as well as leadership skills, teamwork, emotional and behavioral self-regulation, and critical thinking. Moreover, the importance of linking social actors to the psychologist's training processes is considered in order to put into practice the fundamental competencies for professional practice.

Conclusion: In Ecuador, an academic offer of General Psychology is managed, which aims to homogenize the theoretical contents. However, the higher education institutions' autonomy together with the political and ideological interests of the psychology representative organization, limit the unification of competence.

Introducción

Cuando buscamos definir a la psicología encontramos una variedad de criterios que no se han podido unificar, debido a que su objeto de estudio y campos de aplicación son diversos. Es así, que para hablar de psicología no podemos contemplar exclusivamente su conceptualización como ciencia, sino también, su definición académica y el uso coloquial que se da a este término (Arana, Meilán y Pérez, 2006).

Esto se debe a que, aunque vivimos una época de mayor tecnificación, investigación y producción científica, existen ideas y pensamientos distorsionados en cuanto a lo que es en sí la psicología. Esta situación ha llevado a la construcción de barreras, que hoy en día no han podido ser derribadas, no solo para quienes están en procesos de formación, sino también, para profesionales que tienen sus primeras aproximaciones a la práctica terapéutica (Escovedo, 2015., Moriana y Gálvez-Lara, 2020., Estévez, 2020).

Por esta razón, consideramos que Harrsch (2005), ha integrado todas estas aristas al proponer que la psicología es una ciencia que emplea el método científico en el estudio y explicación de los fenómenos del comportamiento humano, mediante leyes y teorías generales y específicas. El estudio del comportamiento humano se realiza desde las esferas biológica, sociocultural, política y económica del pasado y presente de las acciones de cada ser humano.

La psicología se ha posicionado como una ciencia útil para mejorar y resolver la complicada problemática humana al orientar y facilitar el crecimiento personal y de la comunidad. Siendo así

el psicólogo un promotor de la salud mental integral; por esta razón, aunque el área clínica sea la que mayor investigación y aplicación ha tenido hasta el momento, es importante destacar que las áreas educativa, organizacional, social, forense, en su proceso de consolidación han conseguido identificar y dar solución a las necesidades actuales de la comunidad Harrsch (2005)

Desde que la Psicología se inserta al mundo laboral como profesión nacen agrupaciones que *a priori* se convierten en organismos que desean construir el perfil profesional del psicólogo, mediante competencias que recaen en conocimientos, habilidades y actitudes específicas para ejercer la profesión.

Es así que, en el 2005, el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicología (COP) en España, se une a otros organismos con la finalidad de: a) establecer las normas deontológicas; b) cuidar y promover la difusión de la imagen adecuada de la profesión de psicólogo; y, c) perseguir la competencia ilícita para el ejercicio profesional (Amador-Soriano, Velázquez-Albo y Alarcón-Pérez, 2018).

Por otra parte, desde una perspectiva sociocultural, la psicología en nuestro contexto, no es considerada como una ciencia del campo de la salud y en ocasiones tampoco se la reconoce en el área de la salud mental (Estévez, 2020). Es por esto que más allá de las consideraciones culturales y criterios personales, nos concentramos en el proceso de formación hasta la consolidación de la identidad de los profesionales de psicología.

Para lo cual, se abordarán aspectos de estudio y formación del psicólogo, su profesionalización e intervención centrándonos en las competencias y

habilidades teórico-prácticas imprescindibles para el área clínica. Esto, tomando que la reflexión permite captar de forma crítica y profunda los significados, facilitando la toma de decisiones, que son evaluadas de manera permanente en todo el proceso de aprendizaje (Kolvenbach, 1993).

Pues, como menciona Escobedo (2015) la formación académica de los psicólogos puede estar siguiendo una serie de inercias improductivas que es necesario revisar para evitar que se conviertan en estudios meramente ornamentales.

Esta problemática es multifactorial y necesita hacerse explícita para reconocerla de mejor manera y actuar en consecuencia. Ignorar la situación actual, nos conduce a un fenómeno social conocido como "ceguera voluntaria", en el cual los involucrados ven la realidad como ajena y asumen que en algún momento alguien más hablará del problema y posiblemente tomará acciones por mejorar la calidad de formación del psicólogo, lo cual evidentemente va en perjuicio del avance y reconocimiento de la psicología (Heffernan, 2011 citado en Escobedo, 2015)

En base a estos antecedentes, nos preguntamos si las propuestas de formación académica del contexto ecuatoriano integran las competencias imprescindibles para el desempeño profesional del Psicólogo.

Competencias imprescindibles: el modelo de Formación basado en competencias

El modelo de Formación Basado en Competencias (FBC, en adelante), es un modelo que integra los cuatro saberes: el saber, el saber ser, el saber estar y el saber hacer" (Echeverría, 2009). Razón por la que se propone dicho esquema.

Desde este modelo, se plantea que es necesario integrar metodológicamente los conocimientos adquiridos, así también, el aplicarlos a través de destrezas desarrolladas, es decir, un sistema de enseñanza y aprendizaje, haciendo énfasis en el "aprender a aprender" (Echeverría, 2009). Lo cual es posible sólo si existe una relación genuina con el entorno en el que el individuo se desarrolla.

El término de "competencias" ha generado una serie de dificultades al momento de poder definirlo, ya que hay una diversidad de enfoques aplicados a la educación, de ahí la dificultad de desarrollar programas de formación concretos.

El concepto de competencias aparece desde la década de 1970 basado en la lingüística de Chomsky (1970, citado por Tobón en 2006), quien propone el término de "competencia lingüística". A mediados de los años 1990, esta connotación de competencias, es acogida por instituciones educativas en diferentes países con la consigna de formar a profesionales con habilidades de alto impacto en el campo de acción.

La FBC, es definida como el proceso de enseñanza-aprendizaje que fomenta el desarrollo de habilidades y destrezas, que agiliza y hace fácil la transmisión de conocimientos, desarrollando en los estudiantes la capacidad para aplicarlos de acuerdo a las necesidades reales en cualquier contexto (Vargas y col., 2001 citados en Martínez, P., Martínez, M y Muñoz, 2008). Lo que propone dicho modelo, es que se genere una evolución en la educación pasando de la formación académica basada en la enseñanza a la basada en el aprendizaje Villa y Poblete (2007, citados en Martínez, P., Martínez, M y Muñoz, JM 2008).

Por lo general, cuando se habla de competencias, se hace mención a determinadas características que son importantes al momento de ejecutar con éxito las actividades valóricas, conductuales, físicas, dentro del trabajo. Lo importante en este sentido es que estas características puedan ser modificables y se adapten a la complejidad de la tarea. (Cinterof, 2002 citado en Yáñez-Galecio, 2005).

Así, el modelo de Formación Basado en Competencias Profesionales, propone también, tomar en cuenta varias dimensiones de la persona, como variables de personalidad, de conocimiento, de habilidades motoras, de atributos físicos especiales, destrezas específicas. De este modo, las competencias del profesional son consideradas como atributos de éste, lo que se traducirá en el éxito de la tarea que realiza (Boyatzys, 1982, en Cubeiro, Fernández y Murria, 1996 citados en Yáñez-Galecio, 2005).

En la enseñanza tradicional, se sitúa al estudiante como espectador de lo que el docente propone, a partir de una serie de contenidos teóricos que le permiten al alumno adquirir conocimientos de diversas asignaturas universitarias, desde un acercamiento netamente teórico.

Por el contrario, en el modelo de FBC, el estudiante es el protagonista de la formación y el docente

pasa a convertirse en un orientador y guía del proceso de formación. Se espera que el estudiante llegue al aprendizaje complejo, el que implica el saber, el saber ser, el saber estar y el saber hacer" (Echeverría, 2009). Proponemos desarrollar esta perspectiva a través de la Tabla 1

Tabla 1: Competencias de Acción Profesional.

Técnica	Metodológica	Participativa	Personal
SABER	SABER HACER	SABER ESTAR	SABER SER

Nota. "Reloj de arenas movedizas" generadoras de gran transformación y cambios del siglo XXI. Fuente: Echeverría (2000, 2001, 2008a).

Estos saberes que se mencionan anteriormente, responden a la configuración de las Competencias de Acción Profesional (CAP) Echeverría, B. (2001-2009); Martínez Clares, M.P. (2008).

Se puede establecer una comparación válida entre la FBC y el modelo de Bunk (1994, citado en Echeverría 2001-2009 y Martínez 2001-2008). Ambos modelos proponen una perspectiva "integradora", por lo que se da especial interés a los elementos que hacen referencia a las aptitudes y actitudes, destacando que las competencias no solo se limitan a los aspectos técnicos ya que se complementan con elementos metodológicos, participativos y personales. Y "dinámica" dado que el profesional desarrolla estas competencias a lo largo de su ejercicio profesional.

El modelo de Buck plantea cuatro elementos: 1) Competencias técnicas, que tiene que ver con el conocimiento de especialidad que pueda tener el profesional, 2) competencias metodológicas que hace referencia a la aplicación de dichos conocimientos, 3) competencias participativas y 4) competencias personales, siendo estas dos últimas, imprescindibles en todo profesional.

Mientras que la FBC, es un modelo que transforma y convierte los procesos de educación; al no ser un esquema netamente pedagógico, sino, un modelo para aportar a la educación. Por lo tanto, no pretende convertirse en el ideal del sistema de educación, pues es un modelo que permite su adaptación a los diferentes contextos y campos de enseñanza-aprendizaje como a las diferentes metodologías que se puedan aplicar.

Competencias del Psicólogo

Carl Rogers es uno de los pioneros en hablar sobre las habilidades fundamentales del Psicólogo: empatía, aceptación incondicional y autenticidad.

Estas habilidades genéricas se profundizan por Nomen-Martin (2015), como componentes relacionales dentro de los factores que facilitan el cambio terapéutico, es decir la consecución de objetivos del consultante.

De acuerdo con el estudio de Lambert (1986-1992, citado en Ortiz-Lachica, 2008), las habilidades terapéuticas y principalmente la alianza terapéutica, representa el segundo factor de mayor peso al momento de asegurar el éxito del tratamiento psicológico. Solamente precedidas por los factores extra-terapéuticos, que permiten observar los recursos con los que cuentan los consultantes, previo a iniciar un proceso psicoterapéutico.

Por otro lado, la aplicación de técnicas aparece como un elemento importante dentro de la formación del psicólogo, ya que, es uno de los indicadores que define la pertenencia del profesional a una u otra escuela psicológica, pero que ejecutadas aisladamente no aseguran el éxito terapéutico.

Finalmente, al mismo nivel de las técnicas se encuentra el "efecto placebo", llamado así por ser la esperanza con la que el consultante llega a la terapia y la confianza que genera hacia el terapeuta para la solución de sus dificultades. Pero también en la confianza del terapeuta en sus habilidades teóricas y prácticas en la consecución de los objetivos terapéuticos (Ortiz-Lachica, 2008, p. 61).

De esta manera, cuando Rogers plantea una aceptación incondicional del consultante, Bados y García et al., (citados en Nomen-Martín, 2015), describen un interés sincero y la comprensión de los patrones de actuación de las personas, además de conocer y aceptar sus estilos de vida sin interponer juicios de valor. Así como desarrollar el proceso terapéutico identificando los aspectos positivos y potencialidades de los consultantes.

Por su parte, al referirse a la autenticidad, se habla de una congruencia entre el "yo real" y el "yo ideal" del psicólogo (Rogers citado en Arias-Gallegos, 2015). Para lo cual, se requiere de autoconocimiento y también de la capacidad de autoanálisis, autovaloración y autorregulación, además de sus propias estrategias para modular la conducta.

De forma que, tanto la aceptación incondicional como la autenticidad requieren de una claridad respecto a las motivaciones que han llevado al psicólogo/a han llevado al ejercicio de su profesión.

Esto quiere decir que el psicólogo aspirante cuenta con habilidades innatas o adquiridas que se arraigan en sus dinámicas familiar y social, es decir “la vida personal del psicólogo” (Escobedo, 2015., Guy, 1995., Mahoney y Fernández-Alvarez, 1998).

Estos tres factores señalados anteriormente, dice Nomen-Martin (2015) no son los únicos a los cuales se debe hacer referencia, ya que, dentro de las competencias del psicólogo, es necesario el conocimiento a profundidad del contexto sociocultural del cual forma parte.

Esto invita a incursionar en la especialización y profesionalización específica, que pueda ser asegurada por principios éticos y normativos dentro de las áreas y problemáticas sociales que sean más demandantes en relación a su incidencia y prevalencia.

Así, podemos mencionar que un psicólogo/a puede identificar que una persona requiere de atención especializada en el campo de drogodependencias o la violencia de género, sin embargo, este/a puede no estar en la capacidad para elaborar y llevar a cabo un tratamiento psicológico en este campo, a menos que se especialice formalmente en la temática.

Por su parte Harrsch (2005), habla de las competencias del psicólogo en un enfoque psicodinámico que empieza con un “yo individual”, procedente del desarrollo psicosocial del futuro terapeuta; un “yo teórico”, de contenidos cognoscitivos, y un yo empírico que se nutre de aspectos teóricos llevados a la práctica.

Mientras que, para Milton Erickson (citado en Cruz-Fernández, 2009), la psicología y la psicoterapia en particular desde la perspectiva constructivista deben incluir fundamentalmente el componente de la supervisión; que más allá de una responsabilidad y compromiso con el consultante y con el proceso terapéutico, es un espacio afectivo que indistintamente de la corriente, nutre y protege al profesional (Ceberio y Linares, 2005).

Por su parte Barraca (2009), realiza una recopilación más amplia de las habilidades

tradicionales del psicólogo en la terapia cognitiva y conductual. Estas habilidades engloban aspectos básicos como son la empatía, la aceptación, la incondicionalidad, autenticidad, respeto, habilidades de escucha, habilidades de acción verbal, conocimientos generales del modelo teórico, competencia en técnicas cognitivas y conductuales concretas y otras habilidades generales.

Sobre estas habilidades, Beck (2006), realiza una invitación al psicoterapeuta en formación a la realización de su proceso personal. Para Garzón y Vásquez (2019), dicho proceso es un ejercicio de “introspección y reconocimiento del terapeuta” que facilita una “mejor comprensión del ejercicio profesional” (p. 8).

En definitiva, son diversos los criterios a tomar en cuenta si se desea profundizar acerca de los parámetros que intervienen en la formación del psicólogo. Hasta este momento, se han relacionado parcialmente con las corrientes psicológicas, en el sentido de las habilidades propuestas por sus principales teóricos, para ser aplicadas a un estilo específico.

Sin embargo, como plantea Fernández-Álvarez (2011), ya no existen diferencias teóricas determinantes para la formación del terapeuta, siendo que la psicología y la Psicoterapia se ven favorecidas al poder integrar factores comunes.

La diversidad de criterios que se han señalado anteriormente, confluyen en un conjunto único de características que conforman la identidad profesional y en este caso particular en la identidad del Psicólogo (Guy, 1995 y Harrsch, 2005).

Relación entre competencias y formación teórica

Roe (2003), refiere que las competencias son fundamentales, pero se deben tomar en cuenta más aspectos al momento de aplicarse en la práctica profesional, puesto que seguimos encontrando ambigüedad en los perfiles profesionales y campos de intervención, lo cual dificulta la estandarización de dichas competencias.

Akhyar (2010 citado en Retana-García, 2011) señala que la educación basada en competencias está alejada de la competitividad por lo que sostenemos la importancia de que los psicólogos en formación dispongan de una base común de

conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan desarrollar una práctica clínica eficiente, lo cual va mucho más allá de un enfoque teórico.

Se trata de una adquisición progresiva de recursos, que nos hace dirigir la atención a la arquitectura del modelo de competencias de Roe (2003), como se puede observar en la Figura 1.



Figura 1: Arquitectura del modelo de competencias. Fuente: Roe (2002).

En la base de esta edificación, los cimientos están hechos de la personalidad del futuro psicólogo, las capacidades con las que cuenta y otras características que podrían influir en la consolidación de sus competencias.

En el segundo nivel, se encuentran los conocimientos, las habilidades y actitudes a transformarse en subcompetencias y que al integrarse en la formación teórico y práctica se consolidan en el techo de competencias a aplicarse en la vida profesional.

En lo que concierne a las actitudes, se pueden principalmente destacar “la precisión, integridad, autocrítica, obligaciones, responsabilidad, respeto, tolerancia con los demás, conciencia ética y orientación al servicio” (Roe, 2003, p. 5).

En cuanto a la formación de subcompetencias Roe (2002), invita a pensar que desde la intervención psicoterapéutica y considerando el grupo poblacional al cual irá dirigida: individuos, parejas, familias, grupos, se deben incluir conocimientos y habilidades para la entrevista, la evaluación y el diagnóstico. Así también se considera importante la formación de la alianza y la relación terapéutica para la aplicación de técnicas específicas en la demanda de cada consultante.

Finalmente, cuando estas subcompetencias han sido evaluadas y cristalizadas dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de la

supervisión profesional, y ejecutadas en la práctica clínica, se puede hablar de la consolidación de competencias.

Materiales y métodos

El presente estudio responde a una metodología cualitativa que, según Salgado-Lévano (2007), parte del supuesto básico que el mundo social está construido de significados y símbolos. En base a esta conceptualización se profundizó en la formación del psicólogo, y cómo dicha formación ha dado respuesta al contexto ecuatoriano.

Desde esta lógica, la investigación requirió de una muestra obtenida a través del método de oportunidad, la cual buscó la experiencia y el conocimiento de autoridades académicas que dirigen diferentes facultades de Psicología de las Instituciones de Educación Superior.

El instrumento utilizado fue una entrevista semi estructurada enfocada en dos categorías: competencias y formación teórica del psicólogo, dirigida a autoridades académicas de universidades de la Sierra ecuatoriana, con el objetivo de describir el proceso de formación del psicólogo en el contexto ecuatoriano.

Las entrevistas fueron llevadas a cabo entre los meses de diciembre de 2020 y enero de 2021. Además, es importante señalar que las entrevistas fueron realizadas en modalidad virtual dentro de la emergencia sanitaria por Covid-19.

Resultados:

Los procesos de Educación Superior se estructuran en competencias y habilidades, las mismas que deberían estar enfocadas en facilitar la inserción del profesional al mundo laboral. Es importante conocer cuáles son las necesidades y exigencias del contexto, a fin de orientar el proceso educativo de una mejor manera (Ruiz y Jaraba, 2008).

Tal como ocurre en otros países de la región, la práctica de la psicología y la psicoterapia en el Ecuador se adhiere a los enfoques: psicoanalítico, cognitivo conductual, humanista y sistémico. Estos enfoques se nutren de distintas miradas del postmodernismo, como las relacionadas al constructivismo o al construccionismo social. Estas miradas se vienen desarrollando en distintas áreas de la psicología, como la clínica, organizacional,

educativa, social o forense (Capella & Andrade, 2017).

La educación superior en el Ecuador está estructurada por tres organismos públicos del Sistema Nacional de Educación Superior, estos son: El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), Consejo de Educación Superior (CES) y la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) (Ley Orgánica de Educación Superior [LOES], 2018).

El CES determina en la resolución RPC-SO-2 7-No.2 A9-2014 expedir el “Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos” a partir del cual las Instituciones de Educación Superior (IES) del Ecuador, deben incorporar la licenciatura en Psicología como parte de su oferta académica, desapareciendo así las diferentes menciones para la formación de pregrado.

Este cambio en el diseño de la oferta académica obliga a las Instituciones de Educación Superior (en adelante, IES) a unificar las conceptualizaciones teóricas y prácticas de la enseñanza en psicología, así como, a la elaboración de un nuevo perfil profesional, que parece dificultar las posibilidades de inserción laboral. Razón por la cual, se requiere de la experiencia y conocimientos de las autoridades que han venido ejecutando estos cambios, con la intención de conocer su percepción sobre la formación de competencias del psicólogo.

Competencias del psicólogo

En base al criterio de unificación y homologación, donde se han propuesto competencias generales es necesario poder definir cuáles son dichas competencias profesionales, tanto por parte de los gremios de psicólogos como de las instituciones académicas. A pesar de que es difícil acordar un modelo único en cuanto a las competencias de los psicólogos, ya que existen intereses particulares de cada uno de los grupos, se mencionan las siguientes:

Norma Escobar, decana de la Facultad de Psicología de una universidad de Ambato enuncia que es necesario tener competencias blandas como flexibilidad, empatía, conciencia plena de los propios procesos psicológicos, como respuesta a

una valoración del trabajo profesional (comunicación personal, 5 de enero 2021).

Complementariamente, Mayra Velasteguí, subdecano de la Facultad de Psicología de una universidad de Quito señala que la investigación es una de las “competencias duras” más importantes para los programas de formación de las instituciones de educación superior. Asimismo, se debe considerar la adquisición de aprendizajes generales en cada asignatura; además de que el estudiante desarrolle competencias que posibiliten el trabajo en grupo, como liderazgo, planificación y el manejo del esquema de conducta (comunicación personal, 8 de enero 2021).

Por otra parte, Rodrigo Moreta, docente de la carrera de Psicología de una universidad de Ambato; refiere que los profesionales deberán desarrollar habilidades cognitivas de tipo reflexivo a lo largo de la formación. Dichas habilidades permiten un pensamiento crítico y a la vez flexible (comunicación personal, 10 de enero 2021).

Para garantizar el cumplimiento de estas competencias, son las Instituciones de Educación Superior, las entidades responsables del cumplimiento de la consolidación de los conocimientos, a través de prácticas preprofesionales y vinculación con la sociedad.

Además, en la actualidad existen dos modalidades de titulación, el examen complejo o el proyecto de investigación, ambas opciones se encuentran en el reglamento de régimen académico (N. Escobar, comunicación personal, 5 de enero 2021).

Por otro lado, la perspectiva de los estudiantes en la integración de los contenidos teóricos y prácticos, es un elemento que los expertos entrevistados consideran importantes, para alcanzar desde la academia, el cumplimiento de los contenidos (M. Velasteguí, comunicación personal, 8 de enero 2021).

Formación teórica

En cuanto a la adquisición de competencias, nos encontramos que actualmente ya no se requiere de una formación en base a una línea teórica específica, sin embargo, el proceso de selección de una planta docente articulada con la visión epistemológica de cada institución, facilita el diálogo entre profesionales de la psicología, lo cual permite enriquecer el conocimiento (N. Escobar, comunicación personal, 5 de enero 2021).

Los perfiles específicos que moldean ciertas competencias permiten comprender que los enfoques y líneas teóricas de la psicología contribuyen a los conocimientos generales para la

selección posterior de un modelo teórico-práctico. (R. Moreta, comunicación personal, 10 de enero 2021). A partir de lo cual se puede establecer una de las principales diferencias del campo de acción entre un psicólogo y un psicoterapeuta (Velasquí, comunicación personal, 8 de enero 2021).

En el país cada una de las universidades cuenta con su propio modelo de formación de competencias, en el caso del modelo educativo ignaciano (R. Moreta, comunicación personal, 10 de enero 2021) se propone la interacción del estudiante con el contexto y su experiencia, a través de un acercamiento cognoscitivo, afectivo y global de la realidad.

Mientras que el modelo de socioformación está conformado por proyectos basados en actividades de emprendimiento, que responden a las necesidades del contexto. (N. Escobar, comunicación personal, 5 de enero 2021).

Aun así, se podría pensar en homologar las competencias de los psicólogos, tener diferentes visiones, aprendizajes diversos y ampliar los criterios de calidad fundamentales del ejercicio profesional para así mantener la autonomía de las IES en la planificación de sus contenidos (N. Escobar, comunicación personal, 5 de enero 2021).

Complementariamente las IES, en sus diseños curriculares han promovido el desarrollo lineamientos importantes, como es el caso del número de horas de prácticas preprofesionales que en mallas curriculares anteriores correspondían a un año calendario, dicho modelo resultó ser exitoso, a diferencia de las mallas actuales, en las que las horas de práctica pre profesional son aproximadamente de seis semanas. Por lo cual N. Escobar menciona la importancia de retomar el modelo anterior tomando en cuenta que “la práctica hace al maestro” (comunicación personal, 5 de enero 2021).

En acuerdo, M. Velasquí, hace referencia al enlace que debería existir entre la teoría y la práctica en cada una de las asignaturas que se imparten, ya que es necesario que el estudiante tenga este acercamiento en su formación, bajo el modelo de supervisión y acompañamiento de su tutor (comunicación personal, 8 de enero 2021).

Adicionalmente, se pueden considerar recursos como: clases magistrales, pruebas y evaluaciones constantes, lectura crítica, círculos de estudio, desarrollo de proyectos de investigación, pues tales actividades han demostrado efectividad y por

tanto deberían mantenerse (R. Moreta, comunicación personal, 10 de enero 2021).

En cuanto a los desafíos en la formación del psicólogo, se pueden mencionar la excesiva demanda de postulantes a la carrera de psicología que manejan las IES, lo cual limita las posibilidades de acceso a la carrera y la posterior inserción laboral.

Además, se puede evidenciar la falta de integración por parte de los diferentes actores sociales como los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y el Ministerio de Salud Pública (MSP) en los procesos de formación y de práctica pre profesional, así como de vinculación con la comunidad (N. Escobar, comunicación personal, 5 de enero 2021).

Mientras que para M. Velasquí, uno de los problemas del perfil profesional del psicólogo está en copiar los modelos extranjeros de educación que no se acoplan con el contexto ecuatoriano y que reflejan ambigüedad en el perfil de egreso y los campos de aplicación (comunicación personal, 8 de enero 2021).

Postura que también es compartida por N, Escobar, para quien, la adaptación no solo tiene que ver con la planificación curricular, sino también con los contenidos de cada asignatura conjuntamente con la cosmovisión de los pueblos y crear una postura propia (comunicación personal, 5 de enero 2021). Donde los contenidos abarquen las revisiones teóricas de los docentes, y estos últimos sean continuamente motivados y tengan las facilidades para crear sus propios contenidos (M. Velasquí, comunicación personal, 8 de enero 2021).

Por otro lado, de acuerdo con R, Moreta, uno de los aspectos que ha contribuido a mejorar las competencias del psicólogo es la actual organización de los planes de estudio, que se alinea a las tendencias del proceso enseñanza-aprendizaje a nivel global, y que plantea la formación generalista en pre-grado y de especialidad en posgrado, lo cual permite que exista congruencia entre las competencias y perfil del profesional (R. Moreta, comunicación personal, 10 de enero 2021).

N. Escobar menciona que otro aspecto a rescatar es que, a pesar del arduo trabajo efectuado por cada institución, la diferencia más notable se encuentra en el acompañamiento que brindan las

universidades desde su condición pública o privada. Esto demuestra que la guía del docente marca la pauta para la integración de la teoría científica con su aplicación; lo cual reta al estudiante y al docente a buscar calidad en la formación (comunicación personal, 5 de enero 2021).

En acuerdo con el criterio de los profesionales citados, se considera a la investigación como uno de los ejes claves para potencializar la formación del psicólogo, N, Escobar comenta que todo profesional debe documentar las intervenciones que realice dentro sus campos de acción, ya que en estos espacios se realizan las adaptaciones de los contenidos revisados en la academia. Sin olvidar que son los docentes quienes deben motivar a los estudiantes a escribir sus experiencias, ser generosos con el conocimiento, pero sobre todo incrementar su autoestima e identidad como profesionales (comunicación personal, 5 de enero 2021).

M. Velasteguí, afirma que la investigación es importante porque incrementa el reconocimiento de la psicología en todas sus áreas de aplicación, lo cual significa que se pueden ir generando más espacios laborales, al mismo tiempo que se trabaja en la confianza y seguridad de los estudiantes para aplicar las habilidades y competencias adquiridas (comunicación personal, 8 de enero 2021).

Conclusiones

El Modelo de Formación Basado en Competencias (FBC) propuesto en este artículo, fomenta un cambio en la formación profesional en cuanto a la metodología. Este modelo no pretende convertirse en un esquema pedagógico, sino, en una herramienta para la pedagogía dentro de la educación. El pasar de una metodología de formación basada en la enseñanza a una formación basada en el aprendizaje, incentiva a que los estudiantes desarrollen destrezas y habilidades para su campo laboral. En el Ecuador, las universidades manejan sus propios modelos de formación, los cuales son diversos. El Modelo FBC dentro del contexto ecuatoriano, según los expertos entrevistados, deberían responder directamente a las necesidades en los diferentes campos de acción.

Los modelos de formación basados en competencias, buscan que los aprendizajes articulados a lo largo de una carrera, permitan que

el estudiante adquiera las habilidades, aptitudes y destrezas fundamentales para el ejercicio de la vida profesional. Sin embargo, no es posible hablar de una unificación de dichas competencias en el contexto ecuatoriano, ya que, las instituciones de educación superior, desde 2017 tienen apertura para el diseño y rediseño de las planificaciones académicas. Con lo cual cada Institución de Educación Superior, realiza la oferta académica de una forma particular adecuando el perfil del psicólogo y sus competencias en función a sus bases ideológicas y epistemológicas.

Las competencias de formación del psicólogo ecuatoriano, deben ser integradas desde las necesidades del contexto social vigente, ante lo cual se requiere la articulación de los actores sociales y del acercamiento de los futuros profesionales con la población a la que se dirige, por esta razón, una de los principales retos de la educación superior es encontrar equilibrio entre la formación teórica y práctica, con un acompañamiento profesional que no sea determinado por la condición pública o privada de las Instituciones de Educación Superior. Por lo que los esfuerzos de las universidades, en las áreas de vinculación con la comunidad, deberían dirigirse a la inserción laboral del psicólogo, en base a un perfil de egreso claro que le ayude a definir su identidad profesional.

En respuesta a la resolución del Consejo de Educación Superior (CES) donde se determinó la denominación de psicólogo general en el "Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos", las instituciones de educación superior proponen un abordaje integral de todas las áreas de la psicología.

Es así como los enfoques teóricos son estudiados y analizados, más no profundizados en sus contenidos. De esta manera, los estudiantes reciben una formación general de tercer nivel. que promueve la especialización de posgrado para así poder responder a las necesidades actuales de la psicología en el contexto ecuatoriano.

Una de las dificultades encontradas al desarrollar las entrevistas fue que no se obtuvieron opiniones personales amplias de los entrevistados, por lo cual el análisis de los resultados se desarrolló en base a los lineamientos y políticas de las instituciones a las cuales representan.

Referencias Bibliográficas:

- Acuña, E. A. (2017). La psicoterapia: un momento oportuno para los Psicólogos Clínicos. *Psicología desde el Caribe*, 34. 3, 230-241. <http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/v34n3/2011-7485-psdc-34-03-00230.pdf>
- Amador-Soriano, K., Velázquez-Albo, M. A., y Alarcón-Pérez, L. M. (2018). Las competencias profesionales del psicólogo desde una perspectiva integral. *Revista de Educación y Desarrollo*, 45, 5-14.
- Arana, J. M., Meilán, J. J. G., y Pérez, E. (2006). El concepto de psicología. Entre la diversidad conceptual y la conveniencia de unificación. *Revista Intercontinental de Psicología y educación*, 8. 1, 111-142. <https://www.redalyc.org/pdf/802/80280107.pdf>
- Ardila, R. (2004). La psicología latinoamericana: el primer medio siglo. *Interamerican Journal of Psychology*, 38. 2, 317-322.
- Arias-Gallegos, W. L. (2015). Carl R. Rogers y la Terapia Centrada en el Cliente. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 23. 2, pp. 141-148. http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_2/W.Arias.pdf
- Barraca Mairal, Jorge. (2009). Habilidades Clínicas en la Terapia Conductual Tercera Generación. *Clínica y Salud*, 20. 2, 109-117. Recuperado en 07 de noviembre de 2020, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1130-52742009000200001&lng=es&tln=pt.
- Beck, J. (2006). *Terapia Cognitiva: conceptos básicos y profundización*. Editorial Gedisa.
- Campagne, D. M. (2014). *El terapeuta no nace, se hace*. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 34. 1, pp. 75-95. <http://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/v34n121/original04.pdf>
- Charria Ortiz, V. H., Sarsosa-Prowesk, K. V., Uribe-Rodríguez, A. F., López y Arenas Ortiz, F. (julio-diciembre, 2011). Definición y clasificación teórica de las competencias académicas, profesionales y laborales. *Las competencias del psicólogo en Colombia* *Psicología desde el Caribe*, 28, pp. 133-165.
- Ceberio, M. R., y Linares, J. L. (2005). Ser y hacer en terapia sistémica: la construcción del estilo terapéutico (Vol. 90). Grupo Planeta (GBS).
- Cruz Fernández, J. P. (2009). *Enfoque Estratégico y Formación de Terapeutas*. *Terapia psicológica*, 27. 1, 129-142. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082009000100013>
- Echeverría, B. y Martínez, P. (2009). Formación Basada en Competencias. *Revista de Investigación Educativa*, 2009, 27. 1, pp. 125-147. https://www.researchgate.net/publication/263572564_Formacion_basada_en_competencias
- Escobedo, L. G. Z. (2015). Los límites de la carrera de psicología y el necesario cambio de paradigma en su enseñanza. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 20(3), 243-256. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29242800001.pdf>
- Estévez, A. (2020). *La ciencia como medio en el desarrollo de la Psicología*. *Papeles del Psicólogo*, 41. 3, pp. 184-190 <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2020.2945>
- Fernández-Álvarez, H. (2011). *Paisajes de la Psicoterapia*. Polemos.
- Gallegos, M. (2016). *Historia de la psicología y formación en psicología en América Latina: convergencias temáticas*. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 21. 3, pp.319-335. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29248182012.pdf>
- Garzón-Gavilanes, E. P., y Vásquez-Álvarez, J. J. (2019). *Proceso psicoterapéutico personal en el ejercicio profesional del psicólogo*. Universidad Internacional SEK. <https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/3503/1/ARTICULO%20ACADEMICO%2022-08-2019.pdf>
- Guy, J. (1995). La vida personal del Psicoterapeuta: el impacto de la práctica clínica en las emociones y vivencias del terapeuta.
- Harrsch, C. (2005). *Identidad del psicólogo*. Pearson Educación.
- Kolvenbach, P. H. (1993). *Pedagogía Ignaciana: un planteamiento práctico*. Roma
- Lesmes, C. N y Arenas-Ortiz, F. (2011). *Definición y clasificación teórica de las competencias académicas, profesionales y laborales*. *Las*

competencias del psicólogo en Colombia. Psicología desde el Caribe, 28, pp. 133-165

Mahoney, M. J y Fernández-Alvarez, H. (1998). *La vida personal del psicoterapeuta*. Avances en Psicología Clínica Latinoamericana.

Martínez-Clares, P., Martínez-Juárez, M y Muñoz-Cantero, J.M. (2008). *Formación basada en competencias en educación sanitaria: aproximaciones a enfoques y modelos de competencia*. RELIEVE, 14. 2, pp. 1-23. http://www.uv.es/RELIEVE/v14n2/RELIEVEv14n2_1.htm

Matiolli, G. (2020). ¿Psicoterapias perjudiciales? Comencemos por las malas prácticas. *Papeles del Psicólogo*. 41. 3, pp. 196-200. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2020.2947>

Moriana, J. A., y Gálvez-Lara, M. (2020). Psicoterapias y Pseudoterapias en búsqueda de la evidencia científica. La ciencia y la práctica profesional en Psicología Clínica. *Pap. psicol*, 201-210.

Nomen-Martín, L. (2015). *50 técnicas Psicoterapéuticas*. Ediciones Pirámide

Ortiz-Lachica, F. (2008). *Los factores de cambio en la Psicoterapia y su aplicación en la docencia*. *Tiempo Apuntes*. http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/09_iv_jul_2008/casa_del_tiempo_eIV_num09_59_62.pdf

Salgado-Lévano, A. C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13. 13, 71-78.

Retana-García, J. Á. (2011). *Modelo educativo basado en competencias: importancia y necesidad/Educational model based in competency: importance and necessity*. Actualidades investigativas en educación, 11. 3.

Roe, R. (septiembre-diciembre, 2003). ¿Qué hace competente a un psicólogo? *Papeles del Psicólogo*, 24. 86, pp. 1-12. <https://www.redalyc.org/pdf/778/77808601.pdf>

Ruano, J. C., Morillo, M. M., & González, F. J. Á. (2018). Educación transdisciplinar: formando en competencias para el buen vivir. Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação, 26. 100, pp. 619-644. <https://doi.org/10.1590/s0104-40362018002601487>

Santangelo, P. R. (2020). Programa de Formación y entrenamiento en Psicoterapia: Fundamentos teóricos e implementación. *Revista de Psicoterapia*, 31. 117, pp. 331-346. <https://doi.org/10.33898/rdp.v31i117.377>

Tobón, S. (2006). *Aspectos Básicos de la Formación Basada en Competencias*. Talka: Proyecto Mesesup, 2006. file:///D:/UISEK/TERCER%20SEMESTRE/Trabajo%20de%20titulacion/aspectos_basicos_formacion_competencias.pdf

Trujillo-Segoviano, J. (julio-diciembre, 2014). El enfoque en competencias y la mejora de la educación *Ra Ximhai*, 10. 5, pp. 307-322. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46132134026.pdf>

Yáñez-Galecio, J. (2005). Competencias Profesionales del Psicólogo Clínico: Un Análisis Preliminar *Terapia Psicológica*, 23. 2, pp. 85-93. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78523209>